

**Llamado a Licitación**  
**Para su publicación en la página web del FIDE**

Fecha: 14 de mayo de 2018

Préstamo No.: 8594-MX

Llamado No.: LPNO/PRESEM/FIDE/04/2018

1. El Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) en diversas monedas para sufragar el costo de **Proyecto de Eficiencia y Sustentabilidad Energética en Municipios (PRESEM)**. Parte de los recursos de este préstamo se destinará a pagos elegibles que se efectúen en virtud de la presente licitación.
2. El Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica (FIDE) como ejecutor del Componente 2 “Inversiones en eficiencia energética municipal” del Proyecto de Eficiencia y Sustentabilidad Energética en Municipios (PRESEM), invita a los Licitantes interesados a presentar ofertas a través de documentos impresos, para la ejecución de la obra consistente en la desinstalación de 6 motobombas sumergibles, la instalación de 6 motobombas de alta eficiencia, la reparación de ademes, el cambio de cableado de alimentación eléctrica, la instalación de sistemas de tierra física, el reemplazo de transformadores eléctricos y la instalación de equipo de medición de flujo, esto en 6 pozos profundos de agua en el Municipio de Huamantla, Tlaxcala. Se considera el cumplimiento de los “requisitos sociales y ambientales” aplicables al Sub-proyecto, según lo establecido en el Marco de Gestión Ambiental y Social del Proyecto de Eficiencia y Sustentabilidad Energética en Municipios.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la publicación del Banco Mundial titulada *Normas: Adquisiciones de Bienes, Obras y Servicios Distintos a los de Consultoría con Préstamos del BIRF Créditos de la AIF y Donaciones por Prestatarios del Banco Mundial, edición enero de 2011 revisada en julio de 2014*, y está abierta a todos los Licitantes de países elegibles, según se definen en dichas Normas.
4. Los Documentos de Licitación estarán disponibles para su entrega en versión digital en la Subdirección de Administración y Finanzas del Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica (FIDE), ubicada en Avenida Mariano Escobedo No. 420, Colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, CDMX, Código Postal 11590, a partir del 14 de mayo de 2018 y hasta el 17 de julio de 2018, de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas (hora local de la Ciudad de México), los Documentos de Licitación también estarán disponibles en la página: [presemhuamantla.fide.org.mx:8080](http://presemhuamantla.fide.org.mx:8080)  
  
Para mayor información respecto a esta Licitación llamar al teléfono número +52-55-1101-0520, extensión 96224 o 96460, o a través del correo electrónico [presemhuamantla@fide.org.mx](mailto:presemhuamantla@fide.org.mx)
5. Será responsabilidad del Licitante, revisar en la página web del FIDE, si los Documentos de Licitación han sido modificados a través de enmiendas.
6. Las ofertas deben entregarse en la oficina antes mencionada a más tardar a las 12:00 hrs. del 18 de julio 2018. Las ofertas presentadas fuera del plazo, no serán recibidas.
7. Las ofertas serán abiertas a partir de las 13:00 hrs del día 18 de julio 2018 en presencia de los representantes de los Licitantes que deseen asistir, en las oficinas de FIDE ubicadas en Mariano Escobedo 420, Piso 5. Col. Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11590. Teléfono: 52+551 1010520 ext. 96210 o 96224 o 96460.
8. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Seriedad por el monto de \$450,000.00 (Cuatrocientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.).
9. Las obras objeto de esta licitación deberán ser realizadas en el Municipio de Huamantla, Tlaxcala, en un plazo máximo de 4 meses, conforme al plan de entregas indicado en los Documentos Estándar de Licitación.
10. Los pagos se realizarán de acuerdo a lo establecido en la Sección VII Condiciones Generales del Contrato en la cláusula 39 denominada Pagos, de los Documentos Estándar de Licitación.
11. Ninguna de las condiciones contenidas en los Documentos Estándar de Licitación, ni en las ofertas presentadas por los Licitantes, podrán ser negociadas.
12. Los requisitos de calificación incluyen experiencia, capacidad legal, administrativa y técnica.

NOTA: El Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica, es un Fideicomiso Privado sin fines de lucro, que utiliza este formato de Llamado a Licitación como Ejecutor del Componente 2: “Inversiones en Eficiencia Energética Municipal” del Proyecto de Eficiencia y Sustentabilidad Energética en Municipios (PRESEM).